



Anuncio de licitación

Número de Expediente **05/24**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-05-2024 a las 14:00 horas.



Servicio de controles periódicos de Emisiones Atmosféricas de los hornos crematorios, para la empresa Parque Cementerio de Málaga S.A (PARCEMASA)

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 70.000 EUR.

→ Importe 36.300 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 30.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES617 Málaga Ctra. Colonia de Sta. Inés a Campanillas, Km. 5 29590 Málaga. En Parque Cementerio de Málaga S.A. MALAGA

→ Clasificación CPV

→ 90714500 - Servicios de control de la calidad medioambiental.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento abierto de tramitación ordinaria con criterios evaluables automáticamente o mediante la utilización de fórmulas.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=nkkvtLG%2FuBwkJPJS%2BPS9vg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Gerencia del Parque Cementerio de Málaga, S.A.

→ Tipo de Administración Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.parcemasa.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=wkEDvMeqSPIBPRBxZ 4nJ%2Fg%3D%3D>

Dirección Postal

→ Ctra. Colonia Sta. Inés-Campanillas, Km. 5

→ (29590) Málaga España

→ ES617

Contacto

→ Teléfono +34 952434100

→ Fax +34 952006407

→ Correo Electrónico centrodecompras@parcemasa.es

Proveedor de Pliegos

→ Gerencia del Parque Cementerio de Málaga, S.A.

Dirección Postal

→ Ctra. Colonia Sta. Inés-Campanillas, Km. 5
→ (29590) Málaga España

Recepción de Ofertas

→ Gerencia del Parque Cementerio de Málaga, S.A.

Dirección Postal

→ Ctra. Colonia Sta. Inés-Campanillas, Km. 5
→ (29590) Málaga España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 24/05/2024 a las 14:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Gerencia del Parque Cementerio de Málaga, S.A.

Dirección Postal

→ Ctra. Colonia Sta. Inés-Campanillas, Km. 5
→ (29590) Málaga España

Objeto del Contrato: Servicio de controles periódicos de Emisiones Atmosféricas de los hornos crematorios, para la empresa Parque Cementerio de Málaga S.A (PARCEMASA)

→ Descripción del procedimiento

El presente procedimiento tiene por objeto la contratación de un Servicio para Entidades Colaboradoras en materia de Calidad del Aire en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la realización de los controles periódicos internos y externos de las emisiones atmosféricas de los hornos crematorios de la empresa Parque Cementerio de Málaga S.A. (PARCEMASA).

→ Valor estimado del contrato 70.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 36.300 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 30.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90714500 - Servicios de control de la calidad medioambiental.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Ctra. Colonia de Sta. Inés a Campanillas, Km. 5 29590 Málaga. En Parque Cementerio de Málaga S.A.

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ Ctra. Colonia de Sta. Inés a Campanillas, Km. 5.

→ (29590) MALAGA España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Medidas para prevenir la siniestralidad laboral. Clausula 17 del Anexo 0.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Cumplimentar el DEUC con arreglo a las instrucciones contenidas en el Anexo IV: INSTRUCCIONES DEUC del PCAP a efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos previos especificados para participar en este procedimiento de licitación. En los casos en que se recurra a la solvencia y medios de otras empresas, se aportará un DEUC

complimentado y firmado por cada una de ellas. Asimismo, si varios empresarios concurren agrupados en una unión temporal, se aportará un DEUC cumplimentado y firmado por cada uno de sus integrantes. Conforme al artículo 150.2 de la LCSP, una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor oferta, para que presente la documentación justificativa que se le requiera.

- No prohibición para contratar - Cumplimentar el DEUC con arreglo a las instrucciones contenidas en el Anexo IV: INSTRUCCIONES DEUC del PCAP a efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos previos especificados para participar en este procedimiento de licitación. En los casos en que se recurra a la solvencia y medios de otras empresas, se aportará un DEUC cumplimentado y firmado por cada una de ellas. Asimismo, si varios empresarios concurren agrupados en una unión temporal, se aportará un DEUC cumplimentado y firmado por cada uno de sus integrantes. Conforme al artículo 150.2 de la LCSP, una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor oferta, para que presente la documentación justificativa que se le requiera.
- No estar incurso en incompatibilidades - Cumplimentar el DEUC con arreglo a las instrucciones contenidas en el Anexo IV: INSTRUCCIONES DEUC del PCAP a efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos previos especificados para participar en este procedimiento de licitación. En los casos en que se recurra a la solvencia y medios de otras empresas, se aportará un DEUC cumplimentado y firmado por cada una de ellas. Asimismo, si varios empresarios concurren agrupados en una unión temporal, se aportará un DEUC cumplimentado y firmado por cada uno de sus integrantes. Conforme al artículo 150.2 de la LCSP, una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor oferta, para que presente la documentación justificativa que se le requiera.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Cumplimentar el DEUC con arreglo a las instrucciones contenidas en el Anexo IV: INSTRUCCIONES DEUC del PCAP a efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos previos especificados para participar en este procedimiento de licitación. En los casos en que se recurra a la solvencia y medios de otras empresas, se aportará un DEUC cumplimentado y firmado por cada una de ellas. Asimismo, si varios empresarios concurren agrupados en una unión temporal, se aportará un DEUC cumplimentado y firmado por cada uno de sus integrantes. Conforme al artículo 150.2 de la LCSP, una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor oferta, para que presente la documentación justificativa que se le requiera.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Cumplimentar el DEUC con arreglo a las instrucciones contenidas en el Anexo IV: INSTRUCCIONES DEUC del PCAP a efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos previos especificados para participar en este procedimiento de licitación. En los casos en que se recurra a la solvencia y medios de otras empresas, se aportará un DEUC cumplimentado y firmado por cada una de ellas. Asimismo, si varios empresarios concurren agrupados en una unión temporal, se aportará un DEUC cumplimentado y firmado por cada uno de sus integrantes. Conforme al artículo 150.2 de la LCSP, una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor oferta, para que presente la documentación justificativa que se le requiera.

Motivos de exclusión

- Acuerdo con los acreedores - Todos los motivos recogidos en el artículo 71 de la LCSP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Servicios realizados - Art. 90 de la LCSP, conforme a la cláusula 10 del Anexo 0.
- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Acreditar el cumplimiento de los sistemas de gestión, conforme a la cláusula 10 del Anexo 0.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Cifra anual de negocio - Art. 87.1 a) de la LCSP, conforme a la cláusula 10 del Anexo 0

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE C

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Proposiciones económicas y oferta técnica evaluable automáticamente o mediante fórmulas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ MEJOR OFERTA ECONOMICA

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ Parque Cementerio de Málaga, S.A.

Dirección Postal

→ Ctra. Colonia de Sta. Inés a Campanillas, Km. 5.

→ (29590) Málaga España

Contacto

→ Teléfono 952434100

→ Correo Electrónico centrodecompras@parcemasa.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No